



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-006082

Res. 2313/19

ACTA N° 210, de fecha 27 de agosto de 2019.

VISTO: La Resolución N° 3418/18 de fecha 20/11/18 (Acta N° 175) resuelta en Expediente 3206/18;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se homologaron los órdenes de prelación referente al Llamado Público Abierto a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos de Auxiliares de Servicios Generales, Escalafón "F" – Grado 1 – Contratados con una carga horaria de 30 horas semanales de labor;

II) que el Campus Regional de Educación Tecnológica Centro, eleva para su homologación la elección de cargos llevada a cabo el día 26 de junio del corriente, correspondiente a los departamentos de Durazno, Flores y San José, según consta a fs. 2 de estos obrados;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario designar a los siguientes concursantes como funcionarios Auxiliares de Servicio – Escalafón "F" – Grado 1 en carácter Contratados con una carga horaria de 30 horas semanales de labor a partir de la toma de posesión;

ATENTO: a lo expuesto;

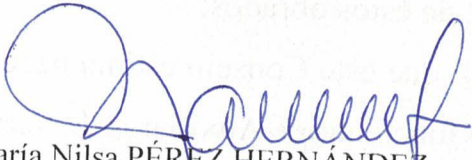
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes aspirantes como funcionarios Auxiliares de Servicio – Escalafón "F" – Grado 1, en carácter Contratados con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión, en los

centros educativos correspondientes en los turnos que se mencionan:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	FECHA DE NACIMIENTO	CENTRO EDUCATIVO	TURNO
ARREONDO DEVITTA, Lucía Noelia (Ley N° 19.122)	5.205.537-0	12/01/94	Escuela Técnica de Durazno	3
MARTÍNEZ LEIVA, Ma. Florencia	5.060.955-3	07/10/96	Escuela Agraria de Trinidad	7
TAÑO VIERA, Rosana Elizabeth	4.956.853-4	27/05/89	Escuela Técnica de Libertad	1
ETCHEVERRY CALERO, Verónica Karina	4.770.509-7	25/08/87	Escuela Técnica de Libertad	5

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación a través de la página web y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Campus Regional de Educación Tecnológica Centro, a los centros educativos correspondientes, al Programa Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción – Sección Concursos). Cumplido, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/ml